

Informe Anual de Actividades 2011



Enero 2012

ÍNDICE	PÁGINA
PREÁMBULO.....	1
I. INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.....	2
II. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	2
1. CURSOS DE CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	3
a) ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN COORDINACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.....	3
b) CONFERENCIAS Y EVENTOS REALIZADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	6
c) PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	15
d) FORMACIÓN A DISTANCIA.....	18
e) IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.....	18
2. CONTINUIDAD DE ACTIVIDADES INICIADAS EN EL AÑO DOS MIL OCHO.....	19
3. CONVENIOS.....	20
III. ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN.....	20
1. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR LOS FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES.....	21
2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS POR EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA SU PARTICIPACIÓN EN FOROS, CONGRESOS, SEMINARIOS, CONCURSOS Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICOS.....	25
3. INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL JURÍDICO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, ASÍ COMO COLABORACIONES EXTERNAS, EDITADAS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y PUBLICADAS EN LA REVISTA <i>QUID JURIS</i>.....	26
IV. ACTIVIDAD EDITORIAL.....	32
V. APOYO INSTITUCIONAL A ORGANIZACIONES.....	33

ÍNDICE	PÁGINA
VI. TRANSPARENCIA.....	33
VII. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011.....	35
1. INTRODUCCIÓN.....	35
2. INGRESOS.....	35
3. EGRESOS.....	36
4. RESULTADO DEL EJERCICIO.....	38
5. NOTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO.....	38
VIII. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.....	39
1. INSTRUCCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL.....	39
2. ACTORES DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DURANTE 2011.....	40
3. TRÁMITE DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS.....	40
4. INTEGRACIÓN DE CUADERNILLOS	41
5. SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL....	42
IX. BIBLIOTECA.....	44
X. VISITAS DISTINGUIDAS DURANTE EL AÑO 2011.....	44
1. VISITA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ.....	44
2. VISITA DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANÍS FIGUEROA, ENTONCES PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LOS MAGISTRADOS FLAVIO GALVÁN RIVERA Y PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ, DEL MISMO ÓRGANO ELECTORAL.....	45

ÍNDICE

PÁGINA



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 ° Col. Santo Niño ° CP 31320 ° Chihuahua, Chih.

Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691, Fax. 414-3367

<http://www.techihuahua.org.mx>

C.C. MAGISTRADOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL P R E S E N T E S .-

Distinguidos magistrados:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 232, numeral 2, inciso k) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y en atención al principio democrático de rendición de cuentas, por este conducto me permito presentar informe anual de actividades correspondiente al año dos mil once.

Como cada año, la tarea central del órgano jurisdiccional electoral fue atender las obligaciones que por disposición de ley se encuentran encomendadas al órgano público.

Los ejes fundamentales que rigieron la actuación del Tribunal Estatal Electoral, son: capacitación permanente, investigación, administración eficiente y una máxima publicidad.

I. INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

El Tribunal Estatal Electoral es un órgano autónomo, independiente, de legalidad, de plena jurisdicción y máxima autoridad en materia electoral conformado por tres magistrados electos cada seis años por el Congreso del Estado de Chihuahua.

Actualmente integran el Pleno del Tribunal los magistrados: Socorro Roxana García Moreno, José Rodríguez Anchondo y José Miguel Salcido Romero, nombrados mediante decreto número 616/09 II P.O, aprobado el treinta y uno de marzo de dos mil nueve y publicado en el Periódico Oficial del Estado del veinticuatro de junio de ese mismo año.

En cumplimiento del numeral 3, inciso d) del artículo 227 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, mediante sesión de Pleno de fecha cuatro de diciembre de dos mil nueve, se eligió como Presidente del Tribunal Estatal Electoral al Lic. José Miguel Salcido Romero, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 232, numeral 1 de la ley comicial local y 23 del Reglamento Interior del Tribunal, asumió el cargo por un periodo de tres años.

II. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua realiza actividades jurisdiccionales de suma trascendencia para la vida política estatal. Por ende constituye un imperativo que en su integración concorra personal jurídico altamente preparado. La participación en los programas de capacitación implica la asistencia a las actividades docentes que se imparten, así como su intervención activa en el desarrollo de las mismas, con la obligación de obtener resultados satisfactorios en las evaluaciones que se apliquen al final de los cursos de capacitación.

1. CURSOS DE CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Tribunal Estatal Electoral mantiene relaciones constantes con diversas instituciones a efecto de llevar a cabo actividades conjuntas que ofrezcan la posibilidad de crear un espacio de intercambio académico. En el ejercicio dos mil once, se llevaron a cabo las siguientes:

a) **ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN COORDINACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

- **Taller de “Interpretación y Argumentación Jurídica en Materia Electoral”.** El día cuatro de abril de dos mil once se impartió por el Dr. Santiago Nieto Castillo, entonces Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se trataron varios temas entre los que destacaron los tipos de interpretación judicial, los últimos criterios relevantes de Sala Superior, formas de argumentación, la calificación de los conceptos de violación, su desarrollo, la metodología de ponderación y jerarquización de derechos.
- **“Taller Teórico-Práctico sobre la Metodología para la Formulación del Considerando de Fondo de una Sentencia”.** Se impartió los días doce y trece de mayo de dos mil once por el Mtro. David Cetina Menchi, entonces Director de Enlace con Sala Superior adscrito a Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los temas tratados fueron los siguientes: concepto, sinopsis, suplencia, separación y agrupamiento de los agravios; clasificación tripartita y sentido común de los mismos; procedimiento para la formulación y verificación de una hipótesis de trabajo y la estructura del considerando de fondo.
- **Curso de “Sistemas Electorales y Partidos Políticos”.** Se llevó a cabo el día dieciséis de junio de dos mil once impartido por el Dr. Justo Jesús

Tovar Mendoza, Investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral. Los temas expuestos fueron sistemas electorales; concepto y sistema de partidos; sistema electoral y de partidos en México; concepto de sistema electoral; circunscripciones y sus características; formas de candidatura y de votación; fórmulas de representación proporcional; sistema electoral de la cámara de diputados y de senadores.

- **Curso de titulado “Partidos Políticos”.** El día trece de julio de dos mil once se llevó a cabo el curso impartido por el Mtro. Antonio Márquez Aguilar, Asesor del Centro de Capacitación Judicial Electoral. Los temas versaron sobre las etapas de la evolución histórica de los partidos políticos; tipos de partidos; funciones fundamentales de los partidos en los regímenes democráticos; etapas de la evolución del régimen jurídico de los partidos políticos en México y; derechos y obligaciones de los partidos políticos en el régimen jurídico vigente.
- **Curso de “Proceso Electoral Federal”.** Se impartió el día dieciocho de agosto de dos mil once por el Mtro. Ernesto Ramos Mega, entonces Jefe de la Unidad de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los temas que expuso fueron; el concepto de proceso electoral federal y local; principios rectores de la función electoral, actos previos al proceso; preparación del proceso; coaliciones federales y locales; observadores electorales; candidaturas comunes; precampañas federales y en Chihuahua; campañas electorales; jornada electoral y actos posteriores al proceso.
- **Curso “La Prueba en Materia Electoral”.** Se impartió el día nueve de septiembre de dos mil once por la Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera, Magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los temas que trató fueron: concepto de prueba, que es lo que se prueba, principio de adquisición procesal, falta de prueba,

objetivo principal de un procedimiento de prueba, garantías que rigen el sistema probatorio, principios rectores de la actividad probatoria, distintos tipos de prueba, grados de convicción de los indicios, entre otros. En el desarrollo de la sesión se realizó el análisis de pruebas ofrecidas en un expediente y su valoración al momento de emitir la resolución correspondiente.

- **Curso “Jurisprudencia en Materia Electoral”**. Se llevó a cabo el día veinte de octubre de dos mil once por el Lic. Carlos Ortiz Martínez, entonces Coordinador de Jurisprudencia y Estadística del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los temas que expuso versaron sobre reflexiones preliminares relativas a la función jurisprudencial realizada por un órgano jurisdiccional junto con su función de resolver conflictos. Asimismo, habló de las funciones estatales a partir de la división de poderes tripartita. De igual forma señaló los requisitos materiales o de fondo de las resoluciones siendo éstos el de congruencia, exhaustividad, fundamentación y motivación, los cuales, manifestó, implican un análisis mas a fondo de la sentencia.
- **Curso “Derecho Administrativo Sancionador Electoral”**. El día diecisiete de noviembre de dos mil once impartido por el Dr. José Luis Ramírez Huanosto, Coordinador Regional de Capacitación de la Sala Regional Guadalajara. El expositor trato temas relativos a los principios rectores del Derecho Administrativo Sancionador Electoral y los nuevos criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

b) CONFERENCIAS Y EVENTOS REALIZADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

- **Ciclo de Conferencias “Rumbo a las Elecciones 2012”.** En las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral, el día seis de abril del año que se informa dio inicio el ciclo de conferencias.

La **primera plática** la impartió el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente Consejero del Instituto Federal Electoral, quien abordó el tema “**Participación Ciudadana en la Democracia**”, y resaltó la importancia de las debilidades y fortalezas del sistema electoral mexicano en la búsqueda de un proceso electoral adecuado.

El día trece de abril de dos mil once tuvo lugar la **segunda plática** del ciclo de conferencias, titulada “**Democracia y Constitución. Constituyendo el Estado del Futuro**” impartida por el Dr. Miguel Carbonell, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor de la Facultad de Derecho de la misma Universidad.

El Dr. Miguel Carbonell, abordó el tema de los diversos aspectos de la Democracia y enlistó las propuestas para mejorar el futuro de la democracia constitucional en México: 1) una nueva Constitución; 2) cambiar el sistema político, dejar el presidencialismo para tener un sistema parlamentario; 3) aumentar y mejorar los derechos y 4) mejores garantías para lograr la tutela de nuestros derechos.

Posteriormente, el día veintisiete de abril de dos mil once año tuvo lugar la **tercera plática** titulada “**Los Desafíos de los Órganos Electorales Locales**”, la cual fue impartida por el Lic. Rodrigo Morales Manzanares, ex Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

El ponente habló tanto de institutos como tribunales locales ante el panorama de las reformas constitucionales en materia electoral, haciendo énfasis en los inconvenientes de la idea del Congreso Federal, de eliminar los órganos electorales locales para crear el Instituto Nacional de Elecciones. También se abordó el tema de la reforma en el Senado que establece las “candidaturas ciudadanas”, la “modificación a la sustitución del Presidente” entre otros, mencionando los problemas y alcances de dicha reforma.

El día once de mayo del año que se informa tuvo lugar la **cuarta plática** titulada “**Los Dilemas de la Propaganda Política, Electoral y Gubernamental de Cara al 2012**” a cargo del Dr. César Iván Astudillo Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En la conferencia se abordó la renovación del sistema de comunicación-política, de las normas de propaganda política, y del impacto que va a tener la reforma electoral de 2007 en las elecciones federales de 2012.

Posteriormente, el día veinticinco de mayo de dos mil once, se llevó a cabo la **quinta plática** titulada “**Desafíos de la Organización Electoral en el 2012**”, impartida por el Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El maestro abordó el tema dividiéndolo en cinco subtemas que fueron: autonomía de las instituciones electorales; organización de la elección del 2012; agenda de equidad y transparencia; voto de los mexicanos en el extranjero y; estrategia de promoción del voto y participación ciudadana.

Para dar continuidad al ciclo de conferencias, el día ocho de junio de dos mil once tuvo lugar la **sexta plática** denominada “**Dinero y Contienda**”

Democrática. Los Retos del Financiamiento a la Política”, impartida por el Dr. Ciro Murayama, Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid.

El Dr. Ciro Murayama, sostuvo que el tema de su plática generaba gran tensión ya que implica relacionar el ejercicio democrático de los ciudadanos con el aspecto financiero que se encuentra distribuido de manera desigual. Habló también de la relación estructural que debe de existir entre el dinero y la política; ya que mientras haya democracia va haber elecciones y por lo tanto la necesidad de financiar la actividad de las mismas. Asimismo, mencionó la reforma electoral de 2007 y lo que se pretendía lograr desde un principio con ella. Por último habló de la presencia del crimen organizado en la política haciendo énfasis en que es necesario blindar las elecciones, ya que no se debe permitir que el país esté contaminado por la delincuencia, ni que se corrompan los procesos electorales.

Finalmente, el día quince de junio de dos mil once tuvo lugar la **séptima y última plática** titulada “**Democracia, Elecciones y Estado de Derecho**”, impartida por el Dr. Pedro Salazar Ugarte, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El Dr. Pedro Salazar aseguró en su exposición que las condiciones materiales de nuestra sociedad impiden la reafirmación de los modelos constitucionales, porque estos se han construido sobre arena y que la desigualdad y pobreza producen una sociedad de privilegios y no de derechos. También resaltó que México tiene particularidades sociales y una historia que lo hacen único, pero los que viven en él tienen las mismas necesidades que todos los ciudadanos del mundo.

- **Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2011.** Del veintitrés al veinticinco de junio de dos mil once en la ciudad de Chihuahua y en las Barrancas del Cobre se llevó a cabo la reunión nacional de magistrados electorales que integran la justicia electoral en México, convocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, que fue anfitrión de dicho encuentro.

El estado de Chihuahua recibió a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a los magistrados de tribunales electorales locales de toda la República. Además se contó con la participación de distinguidos académicos que impartieron conferencias magistrales como Ignacio Marván, Francisco Valdés Ugalde, Peter Bauer, Rodrigo Aguilar, Roy Campos, Nguyen-huu Dong y Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas, entre otros.

Asimismo, se realizaron mesas de análisis de tópicos y sentencias relevantes que atañen a la democracia en México, mismas que fueron moderadas por los magistrados de la Sala Superior. Durante la celebración de las mismas se contó con la visita del Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, quien dio la bienvenida a los juzgadores a la entidad.

De igual forma, se llevaron a cabo paneles especializados sobre temas de federalismo electoral, elecciones en contextos difíciles y argumentación jurídica.

Cabe destacar que ante la necesidad de adoptar compromisos concretos de cara a la ciudadanía, a los partidos políticos y a las organizaciones, el día veintitrés de junio de dos mil once, en el marco del **Encuentro Nacional**

de Magistrados Electorales 2011, se firmó la **“Declaración de Chihuahua”**, en los términos siguientes:

“DECLARACIÓN DE CHIHUAHUA

Reunidos en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil once, las y los Magistrados Electorales de la República Mexicana emitimos la siguiente Declaración,

CONSIDERANDO

Que la justicia electoral del país asume la necesidad de adoptar compromisos concretos de cara a la ciudadanía, a los partidos políticos y a las organizaciones.

Que la ciudadanía exige que los Tribunales y Salas Electorales del país actúen de forma organizada, a efecto de brindar, en conjunto, un sistema de justicia electoral acorde a las necesidades del país.

Que la democracia mexicana requiere de un clima de estabilidad y gobernabilidad en el marco de procesos electorales cada vez más competidos, máxime el entorno de reconocida inseguridad pública en algunas regiones del país donde la ciudadanía enfrenta nuevos e intensos desafíos sociales.

Que es necesario asumir las oportunidades y retos que se presentan a los órganos de impartición de justicia electoral en los distintos estadios de desarrollo institucional en el país. Ello supone la necesidad de que la judicatura electoral encuentre

espacios de reflexión y colaboración interinstitucional para identificar las mejores prácticas a seguir, así como las amenazas a vencer para cumplir con su mandato constitucional.

Que el desarrollo político del país demuestra la importancia de que la nación cuente con un efectivo federalismo judicial en materia electoral, a fin de garantizar y tutelar los principios y normas que se adopten en un marco de creciente impugnabilidad en la República y en las entidades federativas.

Que se realizaron todas y cada una de las elecciones constitucionales previstas en los calendarios y que tomaron posesión quienes resultaron electos, derivado de procesos en los que los ciudadanos mantienen tasas relativamente altas de participación (52 por ciento en 2010).

Que la ciudadanía y los partidos políticos han optado por resolver sus diferencias en materia electoral por la vía del derecho, como lo confirma el hecho que de 2010 a la fecha, las Salas y Tribunales Electorales locales, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibieron un total de 16,765 medios de impugnación.

Que las reformas electorales federales y locales introdujeron en los procesos comiciales nuevos temas y asuntos que no han sido suficientemente reglamentados por el poder legislativo federal y local. Los tribunales electorales del país tienen la función constitucional de brindar certidumbre a través de la interpretación judicial, conforme a los principios constitucionales de la materia.

Que en dicha tarea judicial se debe privilegiar la interpretación conforme con la Constitución y, con mayor intensidad a partir de la reforma constitucional de 11 de junio de 2011, la interpretación según los tratados internacionales en materia de derechos humanos (*secundum ius gentium*), de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, sin prescindir del respeto al postulado del legislador racional y su carácter democrático.

Que es necesario intensificar un diálogo con las legislaturas de los Estados y el H. Congreso de la Unión, con el propósito de fortalecer las garantías institucionales de la judicatura electoral, a fin de asegurar mejores condiciones en materia de imparcialidad, independencia, autonomía, designación, estabilidad y carrera judicial, profesionalización, especialización, incompatibilidades, remuneración, así como del régimen de responsabilidades.

Que es necesario transparentar el ejercicio de la función electoral y hacer accesible el lenguaje de sus sentencias, para propiciar una mayor participación de la ciudadanía en los procesos democráticos, a la vez que propiciar un acentuado control crítico social por parte de la ciudadanía y de los partidos políticos.

Que en las elecciones que se llevarán a cabo en 2011 están convocados a sufragar más de 18 millones de personas, quienes aunados a los más de 76 millones que podrán votar en 2012 renovarían la representación política en los tres niveles de gobierno.

Por lo anterior, asumiendo un compromiso con la unidad del sistema de impartición de justicia electoral del país y

manifestando nuestra voluntad de sumar esfuerzos y todos los magistrados de los Tribunales y Salas electorales del país

CONVENIMOS

1. Sumar esfuerzos para mantener la defensa del voto ciudadano; el ejercicio libre de este derecho es el que da legitimidad a la representación política de la nación. Los Tribunales y Salas electorales del país dan certeza a la ciudadanía, respecto a que todo el sistema en su conjunto garantiza el ejercicio de su derecho fundamental de votar y ser votado.

2. Llevar a cabo una reflexión continua que permita identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades que derivan de la impartición de justicia en materia electoral en el país, comprometiéndonos a adoptar las mejores prácticas a efecto de mejorar permanentemente nuestro desempeño institucional.

3. Privilegiar la interpretación conforme con la Constitución y, con mayor intensidad, la interpretación según los tratados internacionales en materia de derechos humanos (*secundum ius gentium*), de conformidad con los principios previstos constitucionalmente.

4. Intensificar el diálogo con las legislaturas de los Estados y el H. Congreso de la Unión, con el propósito de fortalecer las garantías institucionales de la judicatura electoral.

5. Transparentar el ejercicio de la función electoral y hacer accesible el lenguaje de sus sentencias.

6. Contribuir a generar una ciudadanía informada que promueva el escrutinio constante y exigente de la sociedad respecto al quehacer de los juzgadores electorales del país.

7. Garantizar y expandir el principio de igualdad de todos los grupos sociales, en especial en materia de género y de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, consagrado en la Constitución y en las normas que rigen a todos los procesos electorales.”

Dicha declaración fue firmada por los Magistrados que integran las salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los tribunales electorales locales de todo el país.

En el marco escénico de las Barrancas del Cobre, se llevó a cabo la clausura de los trabajos, con la conferencia magistral a cargo del Dr. Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas; y la Asamblea General de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana. En esta última se trataron y discutieron temas relevantes, y se tomó protesta al nuevo Consejo Editorial, al que se invitó a formar parte al Magistrado José Miguel Salcido Romero, Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

- **Mesa Redonda denominada “Legitimidad y Proceso Electoral 2012”.** En las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral, el veintitrés de septiembre del año que se informa se llevó a cabo la Mesa Redonda “Legitimidad y Proceso Electoral 2012”, organizada por la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma

de México y por este órgano electoral. Como ponentes en el evento, se contó con la participación del Dr. Luis J. Molina Piñeiro, Presidente de COPUEX, el Dr. Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Vicepresidente de COPUEX, del Mtro. Fernando Antonio Herrera Martínez, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, el Mtro. Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua y el Mtro. José Miguel Salcido Romero, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

- **“LVIII Aniversario del Voto Femenino en México”**. En las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral, el día catorce de octubre de dos mil once se llevó a cabo dicho evento con la distinguida presencia de la Sra. Bertha Olga Gómez de Duarte, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y con la participación de las ponentes: Mtra. Ruth Zavaleta Salgado, encargada de la Coordinación de Institucionalización y Perspectiva de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Dra. Claudia Calvin Venero, fundadora del proyecto Mujeres Construyendo; Lic. Graciela Ortiz González, entonces Secretaria General de Gobierno. Realizando una actividad destacada, la Lic. Socorro Roxana García Moreno, Magistrada del Tribunal Estatal Electoral, fungió como moderadora de la mesa.

c) PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- **II Encuentro de Magistrados Electorales de la Primera Circunscripción Plurinominal**. El día veinticinco de febrero de dos mil once los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua acudieron a la ciudad de Guadalajara al II Encuentro de Magistrados Electorales de la Primera Circunscripción Plurinominal. En dicho evento el Magistrado José Miguel Salcido Romero, Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua,

participó como moderador en la mesa de trabajo relativa a “Los ayuntamientos y diputados de representación proporcional”.

- **Informe Anual de Labores 2009-2010 del Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.** El día veinticuatro de febrero de dos mil once los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua acudieron a la ciudad de Guadalajara al Informe Anual de Labores 2009-2010 del Magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas, entonces Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- **“Napawia” 39ª Reunión de Consejeros Presidentes de los Organismos Electorales.** El tres de marzo del año que se informa, se realizó la reunión a la cual asistieron los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, junto con su personal jurídico. En dicha reunión participaron, el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita y el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores Dr. Eduardo Rojas Vega, quienes presentaron el portal de elecciones del IFE. Como parte de los trabajos del encuentro, se realizó un taller de discusión de sentencias desarrollado en tres mesas de trabajo que abordaron los temas de “Promoción personalizada”, “Acceso a medios” y “Procedimiento administrativo sancionador”, donde participaron los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera y Pedro Esteban Penagos López, junto con los presidentes de los organismos electorales de las diversas entidades del país.

- **Seminario “Transparencia y Rendición de Cuentas”.** Del once al quince de abril de dos mil once las licenciadas Mónica Contreras Chávez, Coordinadora de Enlace con Organismos Electorales y Patricia Graciela Rojas Núñez, Auxiliar Técnica Adscrita a la Secretaría General, ambas del

Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, asistieron al seminario impartido por la Dirección de Capacitación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), el cual abordó los siguientes módulos: I. Inducción. Sensibilización a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; II. Acceso a la Información e Información Pública de Oficio; III. Máxima Publicidad y Clasificación de la Información; IV. Obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; V. Manejo del Sistema INFOMEX Chihuahua.

- **Conferencia Magistral de Derecho Procesal Electoral “Las Impugnaciones y el Proceso Electoral”.** El Tribunal Estatal Electoral en coordinación con el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua llevaron a cabo la organización de la conferencia magistral impartida por el Dr. Flavio Galván Rivera Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El evento se realizó en el Museo Casa Chihuahua, el día veinte de mayo de dos mil once.

- **Foro “Mujer & Política”.** El día dieciocho de noviembre de dos mil once, en las instalaciones del Hotel Soberano de la ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo el Foro “Mujer & Política”, organizado por el Instituto Estatal Electoral, el Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Chihuahua y este órgano electoral. El evento contó con la participación de diversos expositores que desarrollaron temas en mesas de trabajo, entre otras, la titulada “Alcances de la normatividad federal y local en materia electoral” moderada por la Lic. Socorro Roxana García Moreno, Magistrada del Tribunal Estatal Electoral. De igual forma se llevaron a cabo tres conferencias relativas a la “Presentación del proyecto SUMA”, “El diagnóstico de la situación actual de servidoras y servidores públicos en funciones en el nivel estatal” y “Diagnóstico de la situación de la mujer a

nivel municipal”. Finalmente se llevó a cabo una sesión de conclusiones con la cual se dio por terminado el foro.

d) FORMACIÓN A DISTANCIA

- **Especialidad en Justicia Electoral modalidad virtual 2009-2011**, Impartida por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de un aula virtual del propio centro ubicada en la dirección <http://tecnologias-educativas.te.gob.mx>; en el período comprendido entre el veintitrés de noviembre de dos mil nueve y el veinticuatro de junio de dos mil once. El plan de estudios comprende catorce materias contenidas en dos módulos que a su vez se dividen en las siguientes áreas temáticas: jurídico sustantiva, procesal, formativa y práctica. Se desarrolló a través de conferencias virtuales, lecturas, tareas de aprendizaje, foros y sesiones de discusiones con los tutores en línea. El objetivo general de la especialidad es profundizar en el contenido teórico práctico de las disciplinas que integran la materia electoral. La Lic. Laura Cristina López Córdova, Coordinadora General, acreditó la presente especialidad y obtuvo el Certificado de Estudios Totales y el Diploma de Especialidad en Justicia Electoral.

e) IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

- Mención destacada merece la **Especialidad en Derecho –orientación constitucional-**, que dio inicio el día siete de agosto de dos mil nueve en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral, en el marco del convenio académico de colaboración celebrado con antelación, entre este órgano público y la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha especialidad comprendió doce créditos académicos determinados por la máxima casa de estudios de

México, la cual concluyó su segunda generación en el mes de diciembre de dos mil diez conformada por los licenciados Socorro Roxana García Moreno, Mónica Contreras Chávez, Fuad Georges Farah Valdez, Tania Medina Ríos y Luisa Fernanda Catalina Rosas Fierro. Actualmente se encuentran en espera de fecha por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México para presentar examen de grado de la referida Especialidad.

2. CONTINUIDAD DE ACTIVIDADES INICIADAS EN EL AÑO DOS MIL OCHO

- **Estudio de un segundo idioma.** Se continuó con las clases de francés para el personal que ya domina el idioma inglés.
- **Maestría en Derecho -orientación constitucional-.** Inició el ocho de agosto de dos mil ocho en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral, con base en el convenio celebrado con la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual concluyó su segunda generación en junio de dos mil diez. Los días dieciocho y diecinueve de marzo de dos mil once presentaron su examen de grado los licenciados Leo David Alvarado Roldán, Juan Francisco Medina Ramírez, Erick Alejandro Muñoz Lozano, Miguel Rivas Saavedra, Luis Ignacio Rosas González, Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez, Víctor Yuri Zapata Leos, Federico Basauri Ochoa y Rafael Jesús Quintana Rodríguez. Los sinodales que aplicaron el examen fueron los Doctores Arcelia Quintana Adriano (Presidenta del jurado), Natividad Martínez Aguilar y Armando Hernández Cruz. Debido a su alto promedio de calificaciones y a la calidad en su examen de grado obtuvieron mención honorífica los primeros siete alumnos antes mencionados,.

3. CONVENIOS

El Tribunal Estatal Electoral, con el propósito de fortalecer los conocimientos jurídicos, y como objetivo particular de reforzar las habilidades necesarias para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas al personal jurídico, mantiene vigentes los convenios celebrados en dos mil nueve con la **Universidad Castilla - La Mancha de Toledo, España** y con el **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey** campus Chihuahua y en el año que se informa se suscribió el siguiente:

- **Convenio de Colaboración Académica entre el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; y ratificación del Convenio de Colaboración Académica celebrado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Colegio de Notarios.** El veintiséis de agosto de dos mil once se llevó a cabo en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua. Dicho convenio tiene por objeto el aprovechamiento de los recursos en materia de capacitación e intercambio académico.

III. ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Durante el año dos mil once el Tribunal Estatal Electoral fomentó la investigación en las diversas áreas del derecho con la finalidad de reforzar las habilidades necesarias de su personal para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas con motivo de la actividad jurisdiccional. Lo anterior no sólo favoreció el enriquecimiento de esta disciplina, sino también contribuyó al fortalecimiento de la cultura democrática y de legalidad lo cual es uno de los fines de este órgano jurisdiccional. Las diversas obras de investigación realizadas en este período son las siguientes:

1. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR LOS FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES

- **Antecedentes de los Derechos Políticos y Electorales en el Estado de Chihuahua.** Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Federico Basauri Ochoa en enero de dos mil once.
- **Investigación Jurídica Documental.** Trabajo de investigación sostenido por el Lic. Federico Basauri Ochoa en enero de dos mil once.
- **Alianzas entre Partidos de Derecha e Izquierda: Sus Efectos en el Sistema Electoral Mexicano.** Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Federico Basauri Ochoa en enero de dos mil once.
- **“Desarrollo Sustentable”.** Trabajo de investigación elaborado por la Lic. Patricia Graciela Rojas Nuñez y el Lic. Manuel Alejandro Ruiz Solis en enero de dos mil once.
- **“Ahorro de Recursos Públicos y Protección Ambiental en Dependencias Estatales”.** Trabajo de investigación sustentado por la Lic. Patricia Graciela Rojas Nuñez y Lic. Manuel Alejandro Ruiz Solis en enero de dos mil once.
- **La Doble Ronda y el Voto Alternativo en la Elección Presidencial.** Trabajo de investigación realizado por el Lic. Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez en enero de dos mil once.
- **La Evolución de los Derechos Político Electorales y su Fundamentación Constitucional.** Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez en febrero de dos mil once.

- **“Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral: Juicio de Protección a los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano”**. Trabajo de investigación realizado por el Lic. Marco Antonio Vázquez Miramontes en febrero de dos mil once.
- **“Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral”**. Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Erick Alejandro Muñoz Lozano en marzo de dos mil once.
- **“Sistemas Electorales Contemporáneos”**. Trabajo de investigación sostenido por el Lic. Erick Alejandro Muñoz Lozano en marzo de dos mil once.
- **“Ámbitos de la Investigación Jurídica”**. Trabajo de investigación elaborado por el Lic. Erick Alejandro Muñoz Lozano en marzo de dos mil once.
- **La Técnica de Investigación Documental**. Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Gabriel Humberto Sepúlveda Ramírez en marzo de dos mil once.
- **“La Judicialización del Derecho Constitucional”**. Trabajo de investigación realizado por el Lic. Manuel Alejandro Ruiz Solís en marzo de dos mil once.
- **“Derechos Fundamentales Clasificación de Jurisprudencia Relevante”**. Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Marco Antonio Vázquez Miramontes en marzo de dos mil once.

- **“Papel de la Investigación Jurídica en el Proceso de Cambio Social en México”**. Trabajo de investigación sostenido por el Lic. Víctor Yuri Zapata Leos en marzo de dos mil once.
- **“Los Principios Constitucionales en la Materia Electoral”**. Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Víctor Yuri Zapata Leos en marzo de dos mil once.
- **“Sistema Electoral Mexicano. Visión desde la Representación Proporcional”**. Trabajo de investigación realizado por el Lic. Víctor Yuri Zapata Leos en marzo de dos mil once.
- **“Políticas Públicas: Una Propuesta para el Ahorro de Recursos Públicos”**. Trabajo de investigación elaborado por la Lic. Patricia Graciela Rojas Nuñez y el Lic. Manuel Alejandro Ruiz Solis en mayo de dos mil once.
- **“Las Elecciones y el Derecho de la Información: Un Caso Real”**. Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Manuel Alejandro Ruiz Solis en mayo de dos mil once.
- **“Queriendo entender a Paolo Grossi: Un Derecho sin Estado de la Sociedad de Sociedades a la Insularidad del Estado”**. Trabajo de investigación sostenido por el Lic. Manuel Alejandro Ruiz Solis en mayo de dos mil once.
- **“Asesoría Jurídica Municipal”**. Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Manuel Alejandro Ruiz Solis en septiembre de dos mil once.
- **La vida Buena en Epicuro**. Trabajo de investigación realizado por la Lic. Marta Alejandra Treviño Leyva en setiembre de dos mil once.

- **La Libertad en los Estoicos.** Trabajo de investigación sustentado por la Lic. Marta Alejandra Treviño Leyva en setiembre de dos mil once.
- **Los Escépticos y el Conocimiento.** Trabajo de investigación elaborado por la Lic. Marta Alejandra Treviño Leyva en setiembre de dos mil once.
- **“Valoración de la Prueba Testimonial (incidente de tachas)”.** Trabajo de investigación sustentado por el Lic. Marco Antonio Vázquez Miramontes en setiembre de dos mil once.
- **“Comentario sobre la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos conocida como caso Fernández Ortega y otros vs. México”.** Trabajo de investigación sostenido por el Lic. Marco Antonio Vázquez Miramontes en octubre de dos mil once.
- **“La Amistad Aristotélica entre Estado y Ciudadano Aproximación Teórica”** Trabajo de investigación sustentado por la Lic. Marta Alejandra Treviño Leyva en noviembre de dos mil once.
- **El Subjetivismo Social como Teoría del Origen del Valor.** Trabajo de investigación realizado por la Lic. Marta Alejandra Treviño Leyva en noviembre de dos mil once.
- **El Fideísmo Cristiano.** Trabajo de investigación sustentado por la Lic. Marta Alejandra Treviño Leyva en noviembre de dos mil once.
- **La Existencia Humana y su Relación con el Fenómeno Religioso.** Trabajo de investigación elaborado por la Lic. Marta Alejandra Treviño Leyva en noviembre de dos mil once.

- **El hombre interior en el pensamiento de San Agustín y Kierkegaard.** Trabajo de investigación sustentado por la Lic. Marta Alejandra Treviño Leyva en noviembre de dos mil once.

 - **La Zoo-Antropología Filosófica Karl Marx y Arnold Gehlen.** Trabajo de investigación sostenido por la Lic. Marta Alejandra Treviño Leyva en noviembre de dos mil once.

 - **“Protocolo de Investigación”.** Trabajo de investigación sustentado por la Lic. Patricia Graciela Rojas Nuñez y el Lic. Manuel Alejandro Ruiz Solis en diciembre de dos mil once.

 - **“Estudios de Teoría Pedagógica”.** Trabajo de investigación realizado por el Lic. Manuel Alejandro Ruiz Solis en diciembre de dos mil once.
- 2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS POR EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA SU PARTICIPACIÓN EN FOROS, CONGRESOS, SEMINARIOS, CONCURSOS Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICOS**
- **La Justicia Electoral de las Entidades Federativas y el Control de Convencionalidad.** Trabajo de investigación sustentado por el Lic. José Miguel Salcido Romero en el marco del Curso Internacional de Actualización en Derecho Electoral del veintiocho de julio al trece de agosto de dos mil once, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

 - **Legitimidad y Proceso Electoral 2012.** Trabajo de investigación presentado por el Lic. José Miguel Salcido Romero, el veintitrés de septiembre del año que se informa para participar en la Mesa Redonda “Legitimidad y Proceso Electoral 2012”, organizada por la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma

de México, el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y por este órgano electoral.

- **Legitimidad y Elecciones.** Trabajo de investigación a cargo del Lic. José Miguel Salcido Romero para el Seminario Internacional que se llevó a cabo los días diez y once de noviembre de dos mil once en la sede del Instituto de derechos humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid, España. Seminario que se integra dentro del XIV Curso de Primavera-Otoño de apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México 2011 con el tema: "La sucesión Presidencial 2012. ¿Qué hacer para legitimarla, por qué, cómo y cuándo?".

 - **“Legitimidad y Poder Político”.** Trabajo de investigación realizado por el Lic. José Miguel Salcido Romero, para publicación a cargo del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), en diciembre de dos mil once.

 - **El Proceso Electoral en Chihuahua.** Trabajo de investigación sustentado por el Lic. José Miguel Salcido Romero, para el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX).
- 3. INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL PERSONAL JURÍDICO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, ASÍ COMO COLABORACIONES EXTERNAS, EDITADAS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y PUBLICADAS EN LA REVISTA *QUID IURIS***

Los volúmenes de la revista *Quid Iuris* quedaron conformados de la manera

siguiente:

En el volumen 12 de la citada revista se publicaron los artículos siguientes:

- **Criterios de Interpretación y Aplicación de Textos Normativos en el Juicio Contencioso Administrativo**, por Manuel L. Hallivis Pelayo, quien actualmente es Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- **El Neoconstitucionalismo y los Derechos Fundamentales**, por Raymundo Gil Rendón, catedrático de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, Especialidad y Maestría en Derecho Constitucional, Administrativo y Amparo y Doctorado en Investigación en Derechos Humanos por la referida UNAM.
- **Sobre la estructura de las sentencias en México: una visión crítica y una propuesta factible**, por Roberto Lara Chagoyán. Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante, España. Secretario de Estudio y Cuenta en la Ponencia del Ministro José Ramón Cosío Díaz en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y catedrático de asignatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- **La Igualdad Real en el Estado Autonomico**, por María Martín Sánchez, Profesora Ayudante Doctor en Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Lic. y Doctora en Derecho por la referida Universidad.
- **Hacia una Democracia Participativa Comprometida con un Estado de Derecho, y el Desarrollo Humano y Social**, por Julio César Cabello

Castañeda, licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Patricia Sarahí del Castillo Marcial, licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua.

El *Quid iuris* volumen 13, contó con las participaciones siguientes:

- **Procesos Electorales Constitucionales y Laicidad**, por José de Jesús Covarrubias Dueñas, Abogado por la Universidad de Guadalajara, quien tiene en su haber, especialidad, dos maestrías y dos doctorados. Profesor en Universidades como la UP, ITESO, UAG, UNIVA e ITESM de Guadalajara. Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Sala Regional Guadalajara, entonces Presidente de ese órgano.
- **Algunos Pendientes de la Reforma Electoral**, por Jacinto Silva Rodríguez, licenciado en derecho por la Universidad Iberoamericana. Fundador y primer Director de la Escuela de Derecho del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Consejero Ciudadano en el Consejo de la Judicatura de Jalisco. Magistrado de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **Derecho Comparado y Actividad Jurisdiccional: Los Factores que Favorecen el Diálogo Judicial Transnacional**, por Rodrigo Brito Melgarejo, licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales por la Universidad de Pisa.
- **El Dinámico Estado Autonómico Español**, por José Luis García Guerrero, licenciado en derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Amplió estudios en la Universidad de Florencia. Doctor en

derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha donde es profesor titular, responsable del Área de Derecho Constitucional en el campus de Albacete.

- **La Interpretación y Aplicación del Derecho. Importancia de la Argumentación Jurídica en un Estado de Derecho**, por Luis Alfonso Ramos Peña, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

- **Nueva Regulación de los Medios de Impugnación en Chihuahua**, por Patricia Gabriela Rojas Nuñez, licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, actualmente Auxiliar Técnica de la Secretaría General del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y Marco Antonio Vázquez Miramontes, licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, especialista y maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente Coordinador de Control de Procesos del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

En el volumen 14 de la citada revista se publicaron los artículos siguientes:

- **Votar y Juzgar con Perspectiva de Género**, por María del Carmen Alanís Figueroa, licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra en Gobierno Comparado por *la London School of Economics*, con Especialización en Análisis y Diseño de la Comunicación Política, entonces Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- **Control Constitucional de Leyes Electorales, La Acción de Inconstitucionalidad**, por Margarita B. Luna Ramos, doctora en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó la Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo en la División de Estudios

Superiores de la UNAM y la Maestría en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Actualmente Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- **...Con el Pretexto de un Aniversario, Un Apunte**, por María Guadalupe Chacón Monarrez, catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, doctora por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Cuenta con estudios de Maestría en la Escuela de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua y licenciada en derecho por la UACH.
- **Si Hubiere Dos Vidas... Volvería a Ser Mujer**, por Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral. Es doctora en derecho con Mención Honorífica. Cuenta con Estudios de Especialidad en Derecho Constitucional en la UNAM, especialización judicial en el Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial de la Federación y Especialización en Justicia Electoral en el entonces Tribunal Federal Electoral. Cursó la Maestría en Derecho en la División de Estudios Superiores de la UNAM. Es licenciada en derecho por la UNAM y obtuvo la Medalla de Plata “Gabino Barreda” al Mérito Universitario.
- **Palabras Pronunciadas por la Señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, en el Aniversario del Voto Femenino el 22 de Octubre de 2003**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es doctora Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Morelos y por la Universidad de Nuevo León, cursó el Posgrado en Política Social y Administración en el *University College of Swansea*, Gran Bretaña. Primer Mujer Notaria en el Distrito Federal y Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciada en derecho por la UNAM.
- **Modelos de Organización Electoral en América Latina**, por Helvia Pérez Albo, Secretaria Auxiliar del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, es

especialista y maestra en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de México; estudió el Curso de Especialización en Constitucionalismo y Garantismo en la Universidad Castilla-La Mancha, Toledo, España, licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El *Quid iuris* volumen 15, contó con las participaciones siguientes:

- **Desempeño y Retos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, por Manuel González Oropeza, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
- **¿Qué es la Constitucionalización del Derecho?**, por Miguel Carbonell, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Rubén Sánchez Gil, doctor en Derecho por la UNAM.
- **El Juicio de Amparo a la Luz de la Reforma Constitucional de 2011**, por Marcos del Rosario Rodríguez, profesor e investigador de la Universidad Panamericana y Raymundo Gil Rendón, profesor e investigador del Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- **El Derecho al Sufragio Pasivo en la Legislación Electoral Mexicana**, por José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.
- **Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional Español**, por María del Pilar Molero Martín-Salas, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, España.

- **Maximización de los Derechos**, por Eduardo Ramírez Patiño, Magistrado Supernumerario del Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa, doctor en derecho por la Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa y profesor de la misma Institución.

IV. ACTIVIDAD EDITORIAL

El Tribunal Estatal Electoral edita la revista *Quid Iuris*, medio de difusión que se distribuye a universidades, académicos y actores políticos de todo el país, que contribuye a la divulgación y reforzamiento de la cultura jurídica y democrática con la participación de diversos juristas a nivel nacional e internacional a través de artículos y ensayos.

Esta labor está a cargo de un Consejo Editorial conformado por los magistrados Lic. José Miguel Salcido Romero, Presidente; Lic. Socorro Roxana García Moreno, coordinadora de capacitación, y Lic. José Rodríguez Anchondo, coordinador de investigación jurídica.

En el año de dos mil once, el Tribunal Estatal Electoral, editó los volúmenes 12, 13, 14 y 15 de la revista *Quid Iuris*, misma que permanece indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), así como en la Biblioteca Jurídica Digital vLex. En los volúmenes citados se contó con la participación de destacados y reconocidos académicos mexicanos y extranjeros, así como servidores públicos de amplia trayectoria.

En el periodo que se informa, se realizó la edición y publicación de los números descritos con una producción editorial de **setecientos cincuenta** ejemplares de los volúmenes 12 y 13, así como la producción de **ochocientos** ejemplares de los volúmenes 14 y 15 para un total **tres mil cien** ejemplares.

Asimismo, en el mes de agosto de dos mil once se editó el libro de “Derecho Administrativo, Tercera Parte”, del Mtro. Luis Alfonso Ramos Peña. La edición se llevó a cabo con una impresión de quinientos ejemplares de la obra.

V. APOYO INSTITUCIONAL A ORGANIZACIONES

Para contribuir a la consolidación de la cultura democrática chihuahuense, este órgano jurisdiccional proporciona de manera gratuita el Salón de Pleno del Tribunal Estatal Electoral a quienes lo solicitan para desarrollar eventos relacionados con la cultura democrática. En el año que se informa fue utilizado por la Escuela Normal del Estado “Profesor Luis Urias Balderráin”, por el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, por el Club Rotario Chihuahua Avance 2011-2012, por la Academia Chihuahuense de Estudios Fiscales A.C., por el Club Rotaract Chihuahua San Felipe Distrito 4110, por el Colegio de Abogados de Chihuahua A.C., por la Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad, por la Dirección de Desarrollo Educativo, por el Club Toastmasters Distrito 34 Área 39 y por el Círculo de Investigaciones Filosóficas y Jurídicas A.C., con la finalidad de llevar a cabo conferencias y capacitaciones internas.

VI. TRANSPARENCIA

Durante el año que se informa la Unidad de Información del Tribunal Estatal Electoral recibió mediante el sistema “INFOMEX” un total de cuatro solicitudes de información. Cabe señalar que dentro de la gestión en materia de transparencia no se presentaron medios de impugnación en contra de las determinaciones emitidas por la Unidad de Información.

Asimismo, es menester informar que los procedimientos de solicitudes de información, además de ser consultados en el sistema “INFOMEX”, también se

incorporan a la página electrónica de este órgano jurisdiccional electoral la cual corresponde a la dirección: www.techihuahua.org.mx.

En esta materia el Tribunal tiene conformado un Comité de Transparencia y una Unidad de Información que al último de diciembre se encuentran integrados de la manera siguiente:

FUNCIONARIO	CARGO
Magistrado Presidente José Miguel Salcido Romero	Presidente del Comité de Transparencia
Lic. Erick Alejandro Muñoz Lozano	Secretario General del Comité de Transparencia
Magistrada Socorro Roxana García Moreno	Primer Vocal del Comité de Transparencia
Magistrado José Rodríguez Anchondo	Segundo Vocal del Comité de Transparencia
Lic. Laura Cristina López Córdova	Tercer Vocal del Comité de Transparencia

FUNCIONARIO	CARGO
Lic. Laura Cristina López Córdova	Titular de la Unidad de Información
L.A.F. Oscar Armando Herrera Ponce	Secretario de la Unidad de Información
Lic. Mónica Contreras Chávez	Vocal de la Unidad de Información

En los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de dos mil once, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizó cuatro revisiones de la información pública de oficio contenida en nuestra página web, con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia. La calificación de las cuatro evaluaciones fue de 100, en una escala de 0 al 100.

VII. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011

1. INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio de 2011, el Tribunal ejerció el programa presupuestal denominado “Controversias Electorales”, el cual forma parte del Plan Estatal de Desarrollo y se clasifica de acuerdo a la estructura siguiente:

- **Programa 021503: Controversias Electorales**

Descripción: “Comprende las acciones que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Estado, derivadas de las actividades previas, posteriores o durante los procesos de renovación o ratificación de autoridades, resultantes de un proceso electoral. Representa las acciones de atención y resolución de las controversias que se presentan ante el Tribunal Estatal Electoral, derivadas de las actividades previas, posteriores o inherentes al desarrollo de los procesos electorales, así como de los conflictos laborales de los órganos electorales y de los procesos de participación ciudadana.”¹

El desarrollo del programa, originó la totalidad de los ingresos y egresos que presentó el Tribunal en el transcurso del año, los cuales se detallan en los apartados siguientes.

2. INGRESOS

- **Ingresos por subsidio estatal ordinario:**

El importe recibido ascendió a \$31,388,700.00, mismo que representa el total del Presupuesto de Egresos que el H. Congreso del Estado autorizó a la institución para este ejercicio.

¹ Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016

- **Ingresos por subsidio estatal extraordinario**

En el mes de octubre, la Comisión Estatal de Gasto Financiamiento autorizó una ampliación presupuestal por la cantidad de \$1,200,000.00, para realizar la adquisición de un bien inmueble.

- **Otros ingresos**

El Tribunal generó ingresos adicionales por un total de \$208,423.29, mismo que se conforma por los conceptos siguientes: intereses ganados en las cuentas bancarias y de inversión; venta de libros que la institución ha editado en ejercicios anteriores; cuotas de recuperación de gastos por la impartición de programas académicos; venta de papel y plástico para reciclar; y por la venta de un vehículo.

- **Total de ingresos**

El total de ingresos recibidos ascienda a \$32,797,123.29 y se conforma por la información descrita en los tres apartados anteriores. Todos los ingresos fueron depositados y registrados en las cuentas bancarias y en la contabilidad de la institución.

3. EGRESOS

- **Egresos por concepto de Servicios Personales**

El importe ascendió a \$21,144,879.35, mismo que se destinó a las cuentas presupuestales siguientes: sueldos; prima de antigüedad; gratificación anual; prima vacacional; compensaciones; servicio médico; fondo propio; cuotas para seguro de vida; indemnizaciones; ayuda para lentes; despensa; eventos sociales al personal; y estímulos a la productividad.

- **Egresos por concepto de Materiales y Suministros**

La cantidad fue de \$1,154,419.02, la cual se distribuyó entre las cuentas presupuestales siguientes: materiales, útiles y equipos de administración y limpieza; alimentos y utensilios; materiales y artículos de construcción y reparación; productos químicos y farmacéuticos; combustibles lubricantes y aditivos; uniformes y productos textiles; y herramientas, refacciones y accesorios menores.

- **Egresos por concepto de Servicios Generales**

El total fue de \$7,042,410.21, mismo que se erogó en las cuentas presupuestales siguientes: servicios básicos; servicios de arrendamiento; servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios financieros y bancarios; servicios de instalación, mantenimiento y conservación; servicios de propaganda e imagen institucional; servicios de traslado y viáticos; servicios oficiales; y pago de impuestos y derechos.

- **Egresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

El importe fue de \$99,402.91, el cual se destinó a las cuentas presupuestales siguientes: ayudas sociales a instituciones de enseñanza; ayudas sociales a actividades científicas o académicas; y ayudas a instituciones sociales.

- **Egresos por concepto de adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La cantidad ascendió a \$3,279,635.25, misma que se distribuyó entre las cuentas presupuestales siguientes: muebles de oficina; equipo de cómputo; automóviles; software; y bienes inmuebles.

- **Total de egresos**

El total de los egresos realizados es de \$32,720,746.74 y se integra por los datos señalados en los cinco apartados anteriores.

4. RESULTADO DEL EJERCICIO

Como resultado de disminuir el total de los egresos realizados al importe total de ingresos recibidos, se observa que la institución obtuvo un resultado positivo de \$76,376.55.

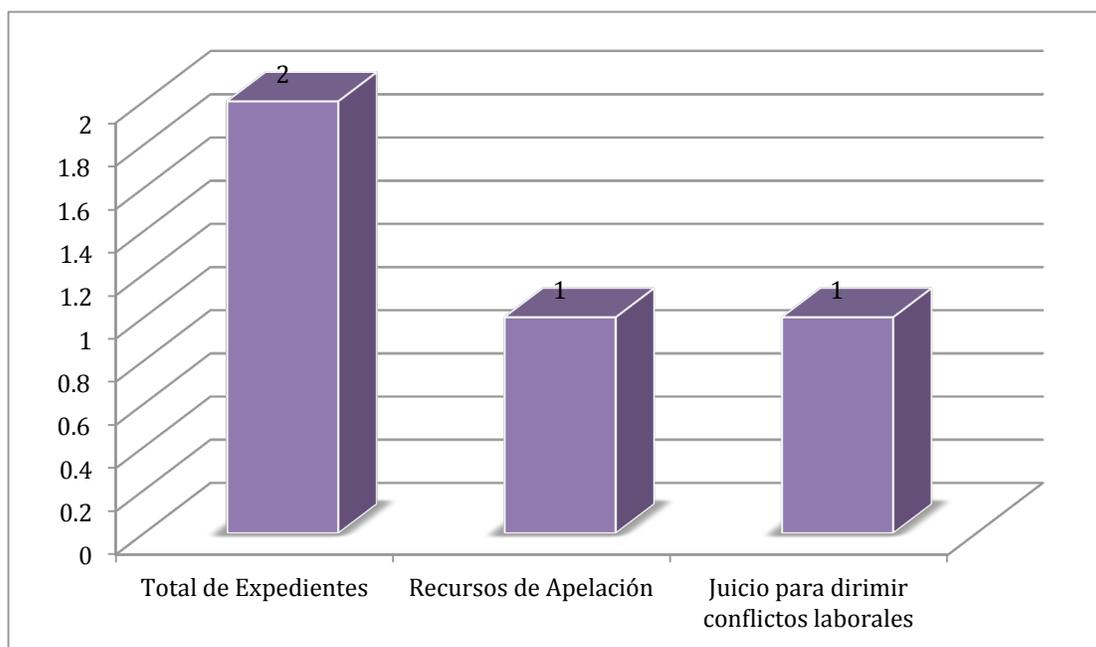
5. NOTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

- a) El pasivo del Tribunal asciende a \$1,864,715.79 y se encuentra conformado de la manera siguiente: fondo de retiro de los empleados de la institución por un importe de \$1,643,709.24, y retenciones de impuestos por pagar correspondientes al mes de diciembre de 2011, por un total de \$221,006.55. La totalidad de los recursos que sustentan el pago de estas obligaciones se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la institución.
- b) Se obtuvo un resultado satisfactorio en las auditorías practicadas al ejercicio fiscal de 2010. Los resultados son los siguientes:
 - De la revisión efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, no se formularon observaciones a los estados financieros del Tribunal.
 - De la revisión efectuada por el despacho de auditoría externa, se emitieron dictámenes sin salvedades a los estados financieros y al ejercicio presupuestal.

VIII. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL ONCE

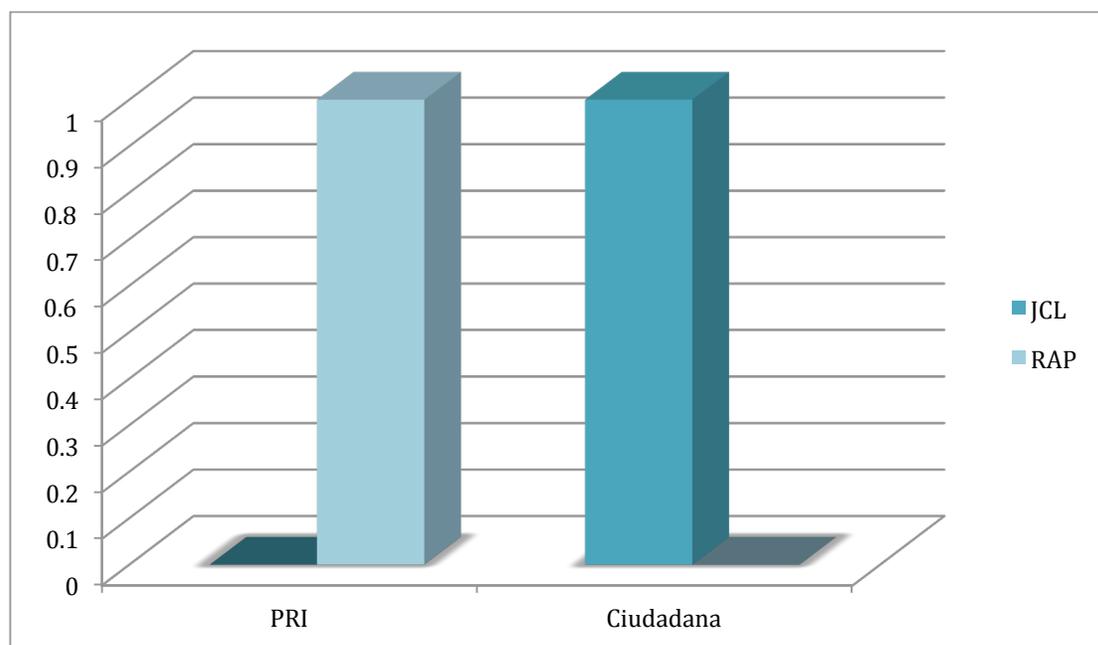
1) INSTRUCCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

El Tribunal Estatal Electoral integró dos expedientes, formados con motivo de la interposición de medios de impugnación de los cuales es competente este órgano jurisdiccional electoral, uno de ellos es un juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Estatal Electoral y sus servidores; y el otro asunto fue un recurso de apelación.



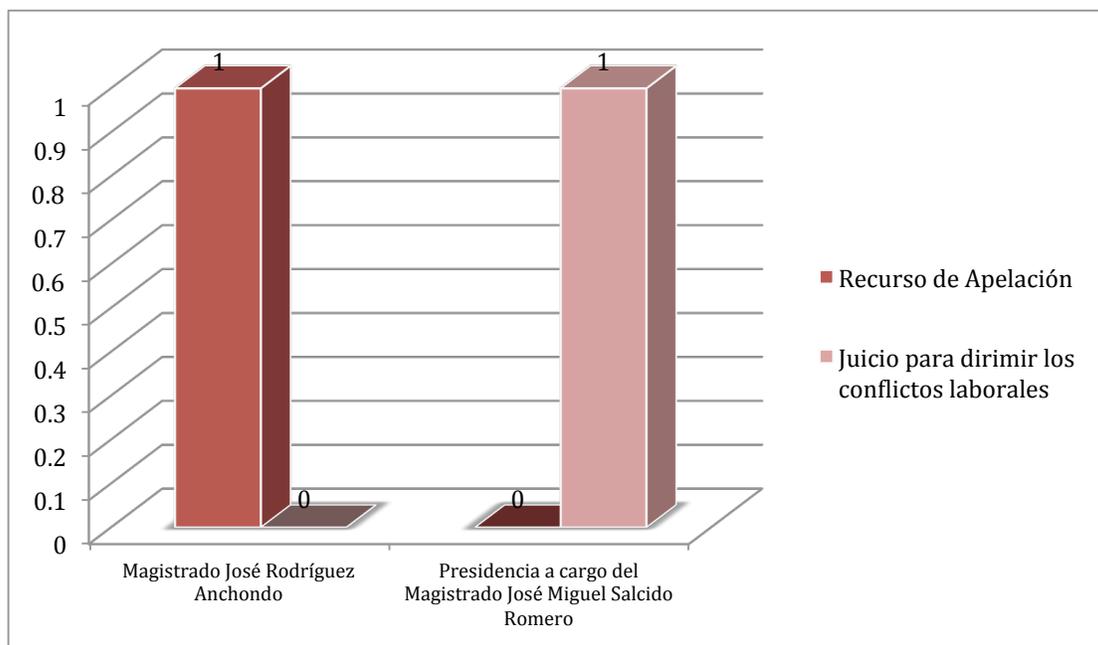
2) ACTORES DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DURANTE DOS MIL ONCE

El Partido Revolucionario Institucional interpuso un recurso de apelación, mientras que la ciudadana María Teresa González Miranda promovió un juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Estatal Electoral y sus servidores.



3) TRÁMITE DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS

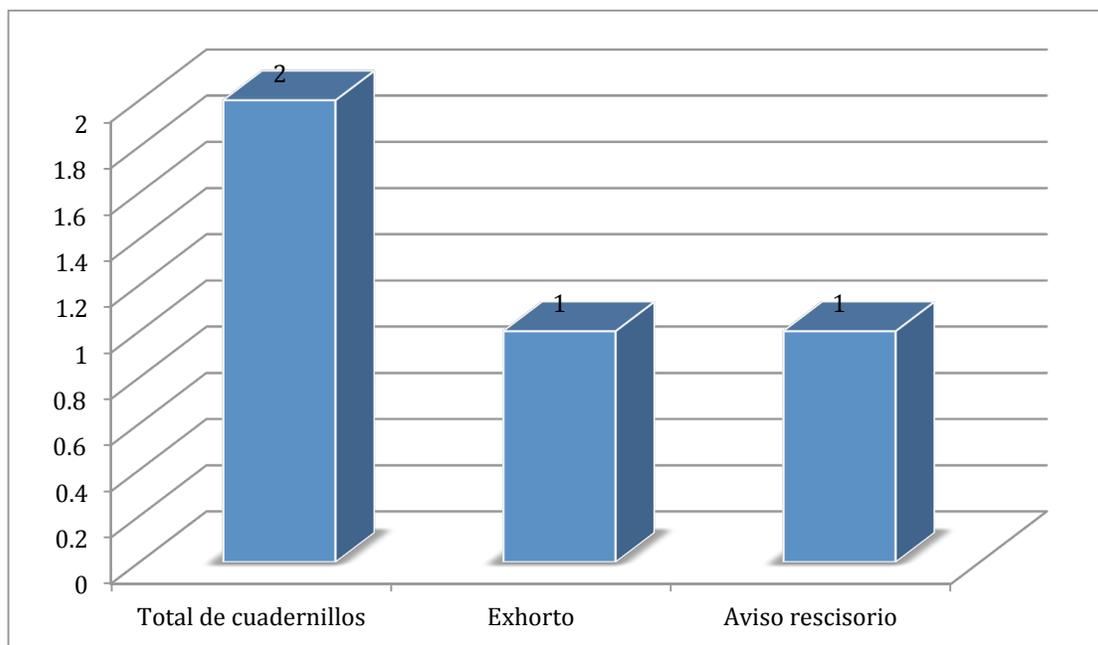
Con fundamento en los artículos 225, 227, 232 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 26, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, se formaron dos expedientes turnados al Magistrado José Rodríguez Anchondo y a la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral



4) INTEGRACIÓN DE CUADERNILLOS

Durante el año dos mil once se formaron dos cuadernillos, de los cuales, uno fue derivado de exhorto remitido por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que en auxilio de las labores ese órgano jurisdiccional electoral llevara a cabo el desahogo de una prueba confesional, misma que tuvo verificativo el día diecisiete de febrero de dos mil once.

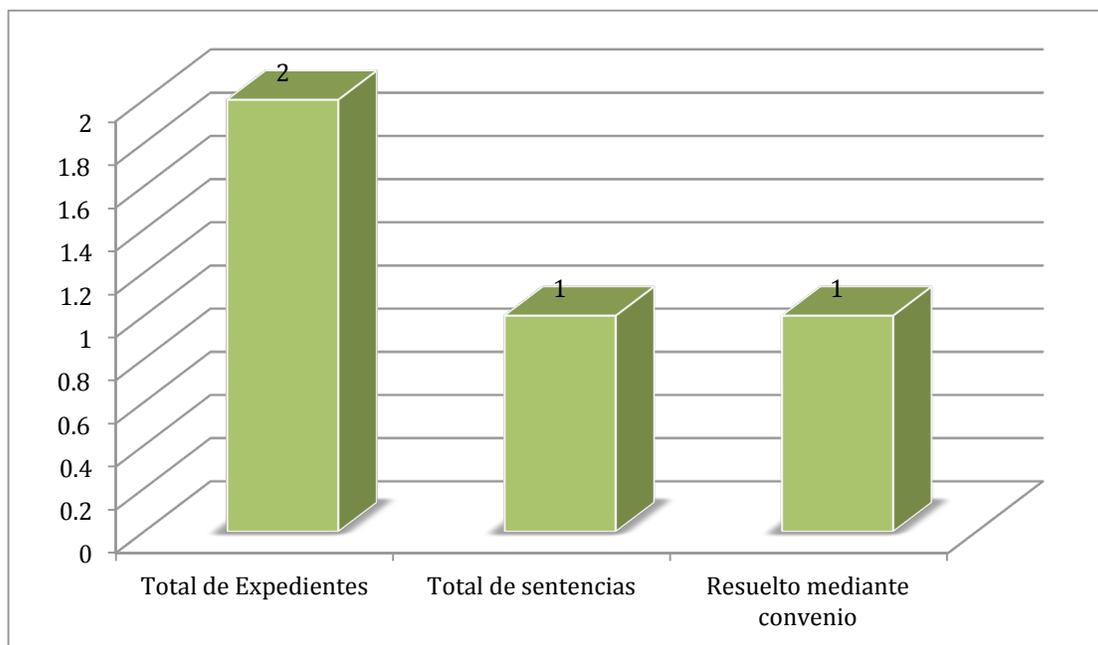
El otro cuadernillo fue formado con motivo del oficio **IEE/P/43/11** que remitió el Lic. Fernando Antonio Herrera Martínez, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual se inició un procedimiento para procesal en materia de conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Estatal Electoral y sus servidores.



5) SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 330 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, el Pleno del Tribunal dictó una sentencia, misma que confirmó el acto impugnado y fue aprobada por unanimidad de votos de los magistrados que integran el Pleno.

De igual forma, en el expediente JCL-01/2011 las partes celebraron convenio ante el Pleno del Tribunal Estatal Electoral, que se elevó a categoría de laudo consentido y ejecutoriado.



DE LOS EXPEDIENTES Y RESOLUCIONES DEL DOS MIL ONCE

JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES

Expediente: **JCL-01/2011**

Interpuesto por la ciudadana **MARÍA TERESA GONZÁLEZ MIRANDA** en contra del **Instituto Estatal Electoral**.

En fecha veinticinco de mayo de dos mil once, se celebró convenio ante el Pleno del Tribunal Estatal Electoral, mismo que se elevó a categoría de laudo consentido y ejecutoriado.

Recurso de Apelación

Expediente: **RAP-02/2011**

Magistrado Ponente: **JOSÉ RODRÍGUEZ ANCHONDO**.

Interpuesto por la licenciada **ROSA ENGRACIA QUEZADA SIAÑEZ**, representante propietaria del **Partido REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, en contra de la resolución

emitida en la Tercera Sesión Extraordinaria de veinticuatro de agosto de dos mil once.

En sesión pública de Pleno celebrada el día trece de octubre de dos mil once, por unanimidad se resolvió:

PRIMERO.- Ha procedido la vía de apelación intentada por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, a través de su Representante ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, Rosa Engracia Quezada Siañez.

SEGUNDO. Se confirma la “**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN RELACIÓN DEL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, RESPECTO DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIEZ**”, emitida el veinticuatro de agosto de dos mil once, por las razones expuestas en el considerando **SEXTO** de la presente resolución.

IX. BIBLIOTECA

Con los recursos técnicos con que cuenta este órgano jurisdiccional, se diseñó un software con la finalidad de agilizar la localización de artículos, revistas y libros por tema y autor. Con lo anterior se organizó y sistematizó todo el material que conforma la biblioteca de este Tribunal y se facilita su consulta.

X. VISITAS DISTINGUIDAS DURANTE EL AÑO DOS MIL ONCE

1. VISITA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ.

Los Magistrados que integran el pleno del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua recibieron la visita del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. César Horacio Duarte Jáquez el día ocho de febrero de dos mil once. El mandatario estatal realizó un recorrido por las instalaciones del organismo y posteriormente sostuvo una reunión con los magistrados.

2. VISITA DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANÍS FIGUEROA, ENTONCES PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LOS MAGISTRADOS FLAVIO GALVÁN RIVERA Y PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ, DEL MISMO ÓRGANO ELECTORAL.

Los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, recibieron la visita de la entonces Presidenta y de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el día tres de marzo de dos mil once, realizaron junto con los invitados un recorrido por las instalaciones del organismo, seguido de una reunión en la cual platicaron acerca de proyectos académicos de interés mutuo, así como de un programa de capacitación interinstitucional.

Todo lo anterior corresponde a las actividades desarrolladas durante el año dos mil once así como el empleo del ejercicio presupuestal correspondiente, constituyendo en su conjunto el presente informe anual, el cual queda a su distinguida consideración.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA; 10 DE ENERO DE 2012

A T E N T A M E N T E

**JOSÉ MIGUEL SALCIDO ROMERO
MAGISTRADO PRESIDENTE**